

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

NOTA ANUNCIO REF.:2015-P-312

Justo Alcalde Portero, es titular de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen derecha del río Manubles, en La Quiñonería (Soria), con destino a riego de 4,84 l/s, se trata de un pozo de sección circular de 0,25 m de diámetro y 138 m de profundidad, la extracción del agua se realiza por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 1 CV de potencia. El aprovechamiento se encuentra inscrito en la sección B, tomo 68 y hoja 153 del Registro de Aguas.

José Miguel Alcalde Delgado, como actual titular de las parcelas afectadas ha solicitado la concesión administrativa del aprovechamiento con destino a riego de 6,71 ha de encinas truferras (fincas nº 30095 y 40095) en La Quiñonería (Soria), para lo cual solicita un volumen anual de 6.714 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,84 l/s. La extracción del agua se realizará por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 5 CV de potencia capaz de elevar un caudal de 2,15 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián. 203

BOPSO-14-05022016